



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - N°

470/03

Salta,

23 DIC 2003

Expediente N° 12.269/2003

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica de esta Facultad, Lic. Marta Julia Jiménez propone la realización de las "3as Jornadas Académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto presentado cumple con los lineamientos para la realización de cursos de Extensión Universitaria, Resolución CS N° 309/00.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, tomó conocimiento del tema y analizado el mismo aprueba la realización de las Jornadas propuestas.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/03 del 04/11/003)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la realización de las "3ras JORNADAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD", las que se realizarán de acuerdo a los siguientes lineamientos:

FINES Y OBJETIVOS:

Difundir las actividades de docencia, investigación y de extensión al medio desarrolladas por los docentes e investigadores, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud para favorecer la integración e intercambio de experiencias de los proyectos en ejecución.

ORGANIZADO POR: Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

PROGRAMA DE LAS JORNADAS

Fecha de realización: 25 y 26 de marzo de 2.004



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

470/03

RESOLUCIÓN - CD - N°

23 DIC 2003

Salta,

Expediente N° 12.269/2003

Horario: 15:00 a 19:00 horas.

Lugar: Anfiteatro y Hall de la Facultad.

Metodología: Mesas Redondas, Presentaciones orales. Sesión de Posters.

Coordinación: Secretaría Académica

TEMARIO

25 de Marzo:

15:00 a 16:00 horas: Acreditación de participantes.

16:00 horas: Apertura.

16:15 a 17:00 hs. Situación actual de la Facultad de Ciencias de la Salud. Informe de Gestión. A cargo del Sr. Decano y Secretaria Académica.

17:00 a 18:00 hs. Presentación de Trabajos de investigación (Presentación oral y Sesión de Posters).

18:00 a 19:00 hs. Informe de actividades desarrolladas por los Institutos de Investigación: (presentación oral)

26 de Marzo:

15:00 a 16:00 horas: Informe de actividades desarrolladas por Servicios de la Facultad. (Presentación Oral)

16:00 a 17:00 horas: Presentación de trabajos de investigación (Presentación oral y sesión de Posters).

17:00 a 18:00 horas: Informe de Comisiones de Carreras de Grado. Trayectos de Actualización Disciplinar y Comisiones Académicas de Carreras de Postgrado.

18:00 a 18:30 horas: Informe Sede Orán.

18:30 a 19:00 horas: Cierre de las Jornadas.

CERTIFICACIÓN: Se otorgarán certificados de asistencia al participante que asista al 100% de las jornadas de trabajo y de relator al participante que presentare algún trabajo en forma oral, poster o en mesa redondas.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS: Los trabajos que podrán presentarse serán los realizados durante el período 2.003, independientemente de haber sido presentados en otras reuniones científicas.

Se deberá presentar un resumen del trabajo o poster en hoja A4, escrito en PC



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - N°

470/03

23 DIC 2003

Salta,

Expediente N° 12.269/2003

(letra Arial tamaño 10 color negro) par ser publicado en un libro de resúmenes o CD.

Deberá contener: el título del trabajo, lugar de realización, autores (se subrayará el relator), breve introducción o fundamento, objetivos del proyecto, material y métodos, resultados o avances y conclusiones.

Fecha de presentación de resúmenes de trabajos: hasta el día 28 de febrero de 2.004.

PRESUPUESTO ESTIMADO: \$750,00

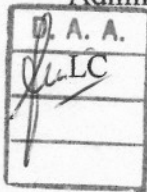
Fotocopias \$50,00

Impresión de programas (200) y de libro de resúmenes (100): \$600,00. Material de librería (carpetas - resmas de papel) \$ 50,00. Fotocopias: \$50,00. Gastos de refrigerio \$50,00

RECURSOS NECESARIOS

Anfiteatro - hall central de planta baja y 1° piso de la Facultad - Aula de Postgrado. Data display - Retroproyector. Pantalla - Paneles para posters.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Secretaría Académica de esta Facultad, Dptos Docentes, Comisiones de Carreras y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud